



CARTA DE REPRESENTACIÓN

Código: F-CIG-SGC-120-013

Versión: 1

Fecha Aprobación: 26/06/2024

TRD

Página: 1 de 1

Bucaramanga, 29 de abril de 2025

Ingeniero

Oscar Mauricio Sanabria Morales

Jefe Oficina Asesora de Control interno

Bomberos de Bucaramanga

E.S.D.

Asunto: CARTA DE REPRESENTACIÓN – AUDITORÍA INTERNA AL PROCESO ESTRATÉGICO / PLANEACIÓN ESTRATÉGICA / RESOLUCIONES VIGENCIA 2025

Cordial saludo,

En cumplimiento del artículo 16 del Decreto 648 de 2017, mediante el cual se adicionó el capítulo 4 del título 21, parte 2, libro 2 del Decreto 1083 de 2015, el artículo 2.2.21.4.8. Instrumentos para la actividad de la Auditoría Interna, y respecto a su literal “b) Carta de Representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno”, informamos que:

1. Somos responsables de la oportuna preparación, presentación y consistencia de la información que será entregada en el marco de la auditoría a la unidad de control interno.
2. Se hará entrega oficialmente de toda la información relacionada con la gestión del proceso a evaluar, atendiendo los requerimientos hechos por la unidad de control interno;
3. La información para suministrar será válida, integral y completa para los propósitos del proceso auditor.

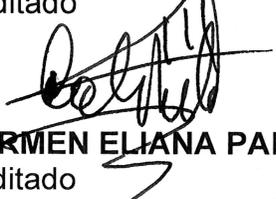
Atentamente,


EDGAR HIGINIO RUEDA TRIANA

Auditado.


MARIA FERNANDA ARÉVALO PLATA

Auditado


CARMEN ELIANA PARDO CORRALES

Auditado

PROCESO ESTRATÉGICO / PLANEACIÓN ESTRATÉGICA / RESOLUCIONES VIGENCIA 2025

Proceso.

Elaboro: / Secretaria Dirección General

Revisó: EDGAR HIGINIO RUEDA TRIANA / Jefe Oficina Asesora Jurídica

Aprobó: Oscar Mauricio Sanabria Morales / Jefe Oficina Asesora de Control Interno.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



ACTA DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-CIG-SGC-120-003

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 09/05/2022

TRD 120-04.2

Página: 1 de 1

FECHA: Abril 29 de 2025

HORA: 08:30 a.m.

LUGAR: Oficinas Administrativas Bomberos de Bucaramanga

TIPO DE REUNIÓN: Apertura X Enlace Cierre

Orden de la reunión

OBJETIVO DE LA REUNIÓN AUDITORÍA INTERNA AL PROCESO ESTRATÉGICO / PLANEACIÓN ESTRATÉGICA / RESOLUCIONES VIGENCIA 2025

Si es reunión de apertura o de enlace:

- 1. Presentación breve del propósito y alcance de la auditoria
- 2. Presentación del plan de auditoria
- 3. Presentación del personal que acompañará durante la auditoria

Si es reunión de cierre:

- 1. Agradecimientos por parte del auditor por la colaboración prestada
- 2. Resultado y entrega de las no conformidades evidenciadas en la Auditoria debidamente firmada
- 3. Elaboración del plan de mejoramiento con las acciones correctivas De las no conformidades de la auditoria

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA / PROCESO	FIRMA
Edgar Higinio Rueda Triana	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Maria Fernanda Arévalo Plata	Directora Administrativa y Financiera	
Carmen Eliana Pardo Corrales	Secretaría Dirección General	
Oscar Mauricio Sanabria Morales	Jefe Oficina Asesora Control Interno	
Oscar Iván Rincón Parada.	Profesional Apoyo Control Interno	

Observaciones:

FIRMA DEL LÍDER DE PROCESO / DEPENDENCIA A AUDITAR

FIRMA AUDITOR

FIRMA EQUIPO AUDITADO

FIRMA EQUIPO AUDITADO

Elaborado: Oscar Iván Rincón Parada. <i>OIP</i> Apoyo Control Interno	Revisado: Oscar Mauricio Sanabria Morales Jefe Oficina Asesora de Control Interno	Aprobado: Oscar Mauricio Sanabria Morales Jefe Oficina Asesora de Control Interno
---	---	---

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



PLAN DE AUDITORIA

Código: F-CIG-SGC-120-007

Versión: 2.0

Fecha Aprobación: 04/08/2023

TRD | 120-04.2

Página 1 de 4

PROCESO	PROCESO ESTRATÉGICO / PLANEACIÓN ESTRATÉGICA / RESOLUCIONES VIGENCIA 2025
OBJETIVOS	Verificar el orden numérico y cronológico de las Resoluciones emitidas por la Entidad durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de la vigencia 2025, verificando que la información allí consignada; sea precisa, concisa, concreta, coherente y veraz, según normatividad legal vigente y políticas de la entidad para la vigencia 2025.
ALCANCE	La auditoría se realiza al PROCESO ESTRATÉGICO / PLANEACIÓN ESTRATÉGICA / RESOLUCIONES VIGENCIA 2025 e inicia con el programa de auditoria planteado, de acuerdo a la programación y a lo establecido en los criterios de auditoría, teniendo en cuenta la normatividad vigente y la aplicación del sistema de gestión, el trabajo de campo, recopilación de pruebas, elaboración, presentación, aprobación del informe final hasta la entrega a las partes interesadas.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



PLAN DE AUDITORIA

Código: F-CIG-SGC-120-007

Versión: 2.0

Fecha Aprobación: 04/08/2023

TRD 120-04.2

Página 2 de 4

ITEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA 2025						
			Abril		Mayo				
			29	30	2 – 5	6	7 – 8	9	
1	Elaboración y entrega del memorando de planeación de la auditoría interna.	Oscar Mauricio Sanabria Morales Oscar Iván Rincón Parada							
2	Visita a la dependencia para la realización de la auditoria realización de entrevistas y recolección de evidencia.	Oscar Mauricio Sanabria Morales Oscar Iván Rincón Parada							
3	Análisis de la información y revisión documental.	Oscar Mauricio Sanabria Morales Oscar Iván Rincón Parada							
4	Revisión de hallazgos y preparación del informe final.	Oscar Mauricio Sanabria Morales Oscar Iván Rincón Parada							
5	Socialización de resultado de la auditoría y ajustes realizados.	Oscar Mauricio Sanabria Morales Oscar Iván Rincón Parada							
6	Entrega de Informe preliminar (Observaciones)	Oscar Mauricio Sanabria Morales Oscar Iván Rincón Parada							
7	Entrega del informe final a las partes interesadas.	Oscar Mauricio Sanabria Morales Oscar Iván Rincón Parada							
8	Suscripción del plan de mejoramiento.	Oscar Mauricio Sanabria Morales Oscar Iván Rincón Parada							

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
 Telefax: Dirección General: 6076522220



PLAN DE AUDITORIA

Código: F-CIG-SGC-120-007

Versión: 2.0

Fecha Aprobación: 04/08/2023

TRD | 120-04.2

Página 3 de 4

TECNICAS DE AUDITORIA

Consulta	<ul style="list-style-type: none">• Consiste en realizar preguntas al personal del proceso auditado o a terceros y obtener sus respuestas orales o escritas.• Los tipos de consulta más formales incluyen entrevistas, encuestas y cuestionarios.
Observación	<ul style="list-style-type: none">• Consiste en observar a las personas, los procedimientos o los procesos.• Una limitación importante de la observación es que proporciona información en un momento determinado, por lo que el auditor no puede concluir que lo observado es representativo de lo que sucede de forma general.
Inspección	<ul style="list-style-type: none">• Consiste en estudiar documentos y registros, y en examinar físicamente los recursos tangibles.• Los auditores internos deben reconocer y considerar su nivel de competencia (en otras palabras, su capacidad para comprender lo que leen y lo que ven).
Revisión de comprobantes	<ul style="list-style-type: none">• La revisión de comprobantes se realiza específicamente para probar la <i>validez</i> de la información documentada o registrada
Rastreo	<ul style="list-style-type: none">• El rastreo se realiza específicamente para probar la <i>integridad</i> de la información documentada o registrada.
Procedimientos analíticos	<ul style="list-style-type: none">• Se utilizan para identificar anomalías en la información tales como fluctuaciones, diferencias o correlaciones inesperadas. Dichas anomalías pueden ser indicadoras de transacciones o eventos inusuales, de errores o de actividades fraudulentas que requieren una mayor atención o profundidad en el análisis.
Confirmación	<ul style="list-style-type: none">• Consiste en la obtención de verificación directa por escrito de la exactitud de la información proveniente de terceros independientes.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



PLAN DE AUDITORIA

Código: F-CIG-SGC-120-007

Versión: 2.0

Fecha Aprobación: 04/08/2023

TRD | 120-04.2

Página 4 de 4

RECURSOS PARA LA EJECUCION DE LA AUDITORIA

FINANCIEROS		TECNOLOGICOS	
		Equipo de Cómputo.	
ELABORADO POR:	OSCAR IVÁN RINCÓN PARADA.	REVISÓ Y APROBÓ:	OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES
FECHA DE ELABORACION:	04/04/2025	FECHA DE REVISION:	04/04/2025

Elaborado: Oscar Iván Rincón Parada – CPS 045-2025

Revisado: Oscar Mauricio Sanabria Morales- Jefe Oficina de Control Interno

Aprobado: Oscar Mauricio Sanabria Morales- Jefe Oficina de Control Interno

COPIA CONTROLADA

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME DE AUDITORIA	Código: F-CIG-SGC-120-008	
		Versión: 2.0	
		Fecha Aprobación: 4/08/2023	
		TRD	120-04.2
		Página 1 de 22	

INFORME DE AUDITORIAS INTERNAS INTEGRADAS		
FECHA: 16 DE MAYO DE 2025	LUGAR: BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME No.: 04
LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES EQUIPO AUDITOR CPS OSCAR IVAN RINCÓN PARADA		
RESPONSABLE DEL PROCESO: JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA / DR. EDGAR HIGINIO RUEDA TRIANA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DRA. MARIA FERNANDA AREVALO SECRETARÍA DIRECCIÓN GENERAL / CARMEN ELIANA PARDO CORRALES		
ALCANCE: La auditoría se realiza a las Resoluciones emitidas durante el primer trimestre de la vigencia 2025 e inicia con el programa de auditoria planteado, de acuerdo a la programación y a lo establecido en los criterios de auditoría, teniendo en cuenta la normatividad vigente y la aplicación del sistema de gestión, el trabajo de campo, recopilación de pruebas, elaboración, presentación, aprobación del informe final hasta la entrega a las partes interesadas. De igual manera analizar el nivel de riesgo al que se encuentra expuesto.		
PROCESOS AUDITADOS: Resoluciones con corte 31 de marzo de la vigencia 2025, tomándose una muestra aleatoria.		
DOCUMENTOS REFERENCIA: Todos y cada uno de los documentos que hacen parte de la presente auditoría.		
FORTALEZAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO: Existe tres (3) unidades funcionales para la elaboración y/o proyección de los actos administrativos que produce la entidad Bomberos de Bucaramanga dentro de la estructura organizacional con una jefe del área y diez contratistas de apoyo. <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General, 1 jefe, 3 Abogados contratistas profesionales de apoyo. • Dirección Administrativa y Financiera, 1 jefe, 1 Abogado contratista profesional de apoyo. • Oficina Jurídica Bomberos de Bucaramanga, 1 jefe, 6 Abogados contratistas profesionales de apoyo. 		
ASPECTOS POR MEJORAR: <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación directa entre el área Jurídica, el área funcional que solicita la elaboración y/o proyección y las áreas que efectúan tanto el visto bueno como la firma. • Conservación del orden cronológico y numérico. 		

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME DE AUDITORIA	Código: F-CIG-SGC-120-008
		Versión: 2.0
		Fecha Aprobación: 4/08/2023
		TRD 120-04.2
		Página 2 de 22

- Revisión a la enumeración, fecha y contenido.
- Verificación en su publicación y/o acceso para la consulta.

DICTAMEN DE AUDITORIA: NO CONFORME	SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO: SI <u>X</u> NO _
---	--

MARCO DEL INFORME

La unidad funcional de Control Interno, inicia un proceso de seguimiento a partir del 29 de abril de los corrientes, elevando el seguimiento a Auditoría.

La metodología utilizada se soportó en la verificación y análisis de todos y cada uno de las Resoluciones proyectadas y/o elaboradas por el Área Jurídica de la Entidad.

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA

1. A continuación, se consigna entrevista realizada el 29 de abril de 2025 a los responsables del proceso AUDITORIA INTERNA AL PROCESO ESTRATEGICO / PLANEACIÓN ESTRATEGICA / RESOLUCIONES 2025:

CUESTIONARIO AUDITORIA RESOLUCIONES:

- a. ¿Qué participación tiene su despacho al momento de la elaboración o proyección de Resoluciones?
- b. ¿Al momento de la elaboración, como se lleva el consecutivo de Resolución?

REPUESTA AUDITADOS:

- **DRA. María Fernanda Arévalo Plata / Directora Administrativa y Financiera**
 - a. De acuerdo a la motivación derivada del área administrativa como de talento humano y financiera, se realiza la proyección de los considerandos para tener en cuenta la dicha motivación de la proyección y así realizar la presentación de los actos administrativos al director de la entidad para su revisión aprobación, firma y publicación.
 - b. La asignación de los números de consecutivo es realizada luego de solicitarlos a la Dirección General de la entidad Bomberos de Bucaramanga.
- **DR. Edgar Higinio Rueda Triana / Jefe Oficina Jurídica**
 - a. La participación del área jurídica es del 100%, toda vez que se debe realizar y verificar todo acto administrativo que expida el cuerpo oficial de Bomberos de Bucaramanga.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME DE AUDITORIA	Código: F-CIG-SGC-120-008
		Versión: 2.0
		Fecha Aprobación: 4/08/2023
		TRD 120-04.2
		Página 3 de 22

b. El consecutivo es compartido por parte de la secretaria ejecutiva de Dirección General, una vez sea solicitado de manera personal o por correo electrónico.

- **Carmen Eliana Pardo Corrales / secretaria Dirección General**

a. En Dirección General se expiden las Resoluciones con relación a la función de juzgamiento disciplinario, de otras dependencias no se interviene en los actos administrativos, netamente se dan las autorizaciones según manual de funciones.

b. Los consecutivos se generan desde la Dirección General, de igual manera de allí mismo se lleva la trazabilidad de la numeración de los actos administrativos.

2. Se detectó los siguientes números de Resoluciones faltantes:

028	030	037
039	043	

No sin antes advertir que se tratan de algunas, pues la revisión fue aleatoria.

3. Se detectó que algunas Resoluciones se encuentran montadas sobre versiones desactualizadas de años o vigencias anteriores, de acuerdo con lo evidenciado en EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS INTERNOS F-GD-SGC-200-010 Versión 3.0 [Y:\CALIDAD_2024\PROCESOS DE APOYO\GESTION DOCUMENTAL\1. SOPORTES DOCUMENTALES\1.7 FORMATOS](#) aprobado por la oficina de calidad de la entidad Bomberos de Bucaramanga, el formato que se encuentra vigente en la carpeta compartida es el siguiente [Y:\CALIDAD_2024\PROCESOS DE APOYO\GESTION JURIDICA\1. SOPORTES DOCUMENTALES\1.5 FORMATOS](#):

	LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS INTERNOS						Código: F-GD-SGC-200-010
							Versión: 3.0
							Fecha Aprobación: 3/11/2022
							TRD 300-21.3
							Página 10 de 10
PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA						
SECRETARIA/OFICINA/OTROS	JURÍDICA						
SUBPROCESO	ÁREA	NOMBRE DOCUMENTO	CÓDIGO	ACCIÓN	FECHA APROBACION (dd/mm/aaaa)	VERSIÓN	OBSERVACIONES
		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 2.2.1.2.1.4.9 DECRETO 1082-2015)	F-GJ-SGC-110-001	MODIFICADO SEGÚN SGC Y TRD	2022/06/24	1.0	APROBADO JUNIO 24 RESOLUCION 00165
		SOLICITUD PERSONAL IDONEO PARA DESARROLLAR EL OBJETO CONTRACTUAL	F-GJ-SGC-110-002	MODIFICADO SEGÚN SGC Y TRD	2022/11/03	1.0	APROBADO NOVIEMBRE 3 RESOLUCION 00347
		CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL	F-GJ-SGC-110-003	MODIFICADO SEGÚN SGC Y TRD	2022/11/03	1.0	APROBADO NOVIEMBRE 3 RESOLUCION 00347
		VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	F-GJ-SGC-110-004	MODIFICADO SEGÚN SGC Y TRD	2022/11/03	1.0	APROBADO NOVIEMBRE 3 RESOLUCION 00347
		RESOLUCIÓN	F-GJ-SGC-110-005	MODIFICADO SEGÚN SGC Y TRD	2022/11/03	1.0	APROBADO NOVIEMBRE 3 RESOLUCION 00347
		INFORME Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES	F-GJ-SGC-110-006	MODIFICADO SEGÚN SGC Y TRD	2022/11/03	1.0	APROBADO NOVIEMBRE 3 RESOLUCION 00347
		HOJA CONTROL DE RUTA PROCESO PERSONAL PROFESIONAL	F-GJ-SGC-110-007	MODIFICADO SEGÚN SGC Y TRD	2023/01/02	3.0	APROBADO ENERO 2 RESOLUCION 00004
		HOJA DE RUTA CONTRATACIÓN DE MINIMA	F-GJ-SGC-110-008	MODIFICADO SEGÚN SGC Y TRD	2022/06/24	1.0	APROBADO JUNIO 24
CARACTERIZACIÓN PROCEDIMIENTO MANUALES REGLAMENTO INSTRUCTIVOS GUÍAS PROGRAMAS PLANES POLÍTICAS FORMATOS							

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
 Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME DE AUDITORIA	Código: F-CIG-SGC-120-008
		Versión: 2.0
		Fecha Aprobación: 4/08/2023
		TRD 120-04.2
		Página 4 de 22

	RESOLUCIÓN	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">Código: F-GJ-SGC-110-005</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Versión: 1.0</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Fecha Aprobación: 3/11/2022</td> </tr> <tr> <td>TRD</td> <td>120-04.2</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Página 1 de 2</td> </tr> </table>	Código: F-GJ-SGC-110-005		Versión: 1.0		Fecha Aprobación: 3/11/2022		TRD	120-04.2	Página 1 de 2	
Código: F-GJ-SGC-110-005												
Versión: 1.0												
Fecha Aprobación: 3/11/2022												
TRD	120-04.2											
Página 1 de 2												
<p>RESOLUCIÓN No. 000 DE 20XX (MES-DÍA)</p> <p><i>"Por medio de la cual se efectúa xxxxxxxx"</i></p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA</p> <p>En uso de sus facultades Constitucionales, legales y en especial las conferidas en el Acuerdo No. 058 de 1987 del Concejo Municipal de Bucaramanga, y demás normas concordantes vigentes,</p> <p style="text-align: center;">CONSIDERANDO:</p> <p>1. Que Bomberos de Bucaramanga es una entidad pública descentralizada adscrita al Municipio de Bucaramanga, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, creada mediante el Acuerdo No. 058 de 1987 del Concejo de Bucaramanga, que tiene por objeto principal, de conformidad con la Ley 1575 de 2012, la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, sin perjuicio de las atribuciones de las demás entidades que conforman el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.</p> <p>2. Que de acuerdo con la Resolución No. 205 del dieciséis (16) de octubre de 2015 por la cual se ajustó el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, de Bomberos de Bucaramanga es función específica de la Dirección General expedir los actos administrativos, de acuerdo con las facultades concedidas por la Ley y los reglamentos.</p> <p>3. XXXXXXXX</p> <p>4. XXXXXXXX</p> <p style="text-align: center;">EXCELENCIA Y COMPROMISO</p> <p>Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13 Bucaramanga, Santander PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119 Telefax: Dirección General: 6076522220</p>												

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



INFORME DE AUDITORIA

Código: F-CIG-SGC-120-008

Versión: 2.0

Fecha Aprobación: 4/08/2023

TRD | 120-04.2

Página 5 de 22



RESOLUCIÓN

Código: F-GJ-SGC-110-005

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD

Página 2 de 2

En mérito de lo expuesto, la DIRECCIÓN GENERAL de BOMBEROS DE BUCARAMANGA,

RESUELVE:

PRIMERO.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los xx (xx) días del mes de xxx de 20xx

NOMBRE COMPLETO
Director General
Bomberos de Bucaramanga

Elaboro:

Reviso:

Aprobó:

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

	INFORME DE AUDITORIA	Código: F-CIG-SGC-120-008
		Versión: 2.0
		Fecha Aprobación: 4/08/2023
		TRD 120-04.2
		Página 6 de 22

- El uso de versiones anteriores de las cuales no se encuentran vigentes ha sido evidente en esta auditoría, se deja constancia de la irregularidad en estas Resoluciones, tal y como lo muestra la siguiente relación:

001	002	003	004	005	008	009	011	012	014	018	022	023	025	026
027	029	031	033	035	036	054	055	056	058	060	061			

Resolución 0001 de 2025; formato de Resolución Código F-GJ-SGC-110-005, Versión:1.0, fecha de Aprobación: mayo 08 de 2022, como se exhibe a continuación:

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-110-005
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 08/05/2022
		TRD 100-41
		Página 1 de 3

**RESOLUCIÓN No. 0001 DE 2025
(ENERO 7)**

"Por medio de la cual se fijan las cuantías para los procesos de contratación en Bomberos de Bucaramanga, para la vigencia fiscal 2025"

LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades Constitucionales, legales y en especial las conferidas en el Acuerdo No. 058 de 1987 del Concejo Municipal de Bucaramanga, y demás normas concordantes vigentes y complementarias y,

Resolución 0002 de 2025; formato de Resolución Código F-GJ-SGC-110-005, Versión:1.0, fecha de Aprobación: mayo 08 de 2022, como se exhibe a continuación:

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-110-005
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 08/05/2022
		TRD 100-41
		Página 1 de 2

**RESOLUCIÓN No. 0002 DE 2025
(ENERO 7)**

" Por la cual se adopta el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025 en Bomberos de Bucaramanga"

LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME DE AUDITORIA	Código: F-CIG-SGC-120-008	
		Versión: 2.0	
		Fecha Aprobación: 4/08/2023	
		TRD	120-04.2
		Página 7 de 22	

Resolución 0003 de 2025; formato de Resolución Código F-GJ-SGC-101-005, Versión:0.0, fecha de Aprobación: mayo 05 de 2020 y se evidencia error en la fecha de orden numérico (fecha vigencia), como se exhibe a continuación:

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-101-005
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo 05 de 2020
		Página 1 de 4
RESOLUCIÓN No. 003 (10 de enero de 2024)		
<i>"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA".</i> LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA		

Resolución 0004 de 2025; formato de Resolución Código F-GJ-SGC-110-005, Versión:1.0, fecha de Aprobación: 08/05/2022, como se exhibe a continuación:

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-110-005
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 08/05/2022
		TRD 100-41
		Página 1 de 3
RESOLUCIÓN No. 0004 DE 2025 (ENERO 13)		
<i>"Por medio de la cual se concede una licencia no remunerada a un Servidor Público de Bomberos de Bucaramanga"</i> LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA		

Resolución 0005 de 2025; formato de Resolución Código F-GJ-SGC-101-005, Versión:0.0, fecha de Aprobación: 05/05/2020, como se exhibe a continuación:

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-101-005
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo 05 de 2020
		Página 1 de 2
RESOLUCIÓN No. 005 (14 DE ENERO DE 2025)		
<i>"POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE LA FECHA DE LA RESOLUCIÓN No. 003 DEL 10 DE ENERO DEL 2024".</i> LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA		

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME DE AUDITORIA	Código: F-CIG-SGC-120-008	
		Versión: 2.0	
		Fecha Aprobación: 4/08/2023	
		TRD	120-04.2
		Página 8 de 22	

Resolución 0008 de 2025; formato de Resolución Código F-GJ-SGC-110-005, Versión:1.0, fecha de Aprobación: 08/05/2022, como se exhibe a continuación:

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-110-005	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 08/05/2022	
		TRD	100-41
		Página 1 de 3	
RESOLUCIÓN No. 08 E1 DE 2025 (2 / ENE 2025) <i>"Por la cual se adiciona un parágrafo al artículo segundo de la Resolución No. 00187 de 2018"</i> LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA			

Resolución 0009 de 2025; formato de Resolución Código F-GJ-SGC-101-005, Versión:0.0, fecha de Aprobación: 05/05/2022, como se exhibe a continuación:

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-101-005	
		Versión: 0.0	
		Fecha Aprobación: Mayo 05 de 2020	
		Página 1 de 5	
		RESOLUCIÓN No. 09 DE 2025 (24 ENE 2025) <i>"Por la cual se ordena la devolución de un dinero, por la cancelación oportuna del servicio"</i> LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	

Resolución 011 de 2025; formato de Resolución Código F-GJ-SGC-110-005, Versión:1.0, fecha de Aprobación: 08/05/2022, y se evidencia error en la fecha de orden numérico (fecha vigencia), como se exhibe a continuación:

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-110-005	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 08/05/2022	
		TRD	100-41
		Página 1 de 3	
RESOLUCIÓN No. 011 DE 2024 (ENERO 28 DE 2025) <i>"Por medio de la cual se corrige un error formal involuntario del artículo 1 de la Resolución No. 203 del veintiuno (21) de noviembre de 2012"</i> LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA			

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME DE AUDITORIA	Código: F-CIG-SGC-120-008	
		Versión: 2.0	
		Fecha Aprobación: 4/08/2023	
		TRD	120-04.2
		Página 9 de 22	

Resolución 0012 de 2025; formato de Resolución Código F-GJ-SGC-101-005, Versión:0.0, fecha de Aprobación: 05/05/2020, como se exhibe a continuación:

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-101-005	
		Versión: 0.0	
		Fecha Aprobación: Mayo 05 de 2020	
		Página 1 de 4	
		<p style="text-align: center;">RESOLUCIÓN No. 012 DE 2025 (Enero 29 de 2025)</p> <p style="text-align: center;"><i>"Por medio de la cual se acepta una renuncia a un servidor público"</i></p> <p style="text-align: center;">LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA</p>	

Resolución 0014 de 2025; formato de Resolución Código F-GJ-SGC-110-005, Versión:1.0, fecha de Aprobación: 03/11/2023, como se exhibe a continuación:

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-110-005	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2023	
		TRD	100-41
		Página 1 de 4	
<p style="text-align: center;">RESOLUCIÓN No. 014 DE 2025 (30 DE ENERO DE 2025)</p> <p style="text-align: center;">POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA UNA CONTRATACION DIRECTA – PARA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO</p> <p style="text-align: center;">LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA</p>			

Resolución 0018 de 2025; formato de Resolución Código F-GJ-SGC-110-005, Versión:1.0, fecha de Aprobación: 08/05/2022, como se exhibe a continuación:

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-110-005	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 08/05/2022	
		TRD	100-41
		Página 1 de 2	
<p style="text-align: center;">RESOLUCIÓN No. 018 DE 2025 (ENERO 31)</p> <p style="text-align: center;"><i>"Por medio de la cual se CORRIGE el AÑO al cual pertenece la Resolución 011 de enero 2024 "Por medio de la cual se corrige un error formal involuntario del artículo 1 de la Resolución No. 203 del veintiuno (21) de noviembre de 2012"</i></p> <p style="text-align: center;">LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA</p>			

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME DE AUDITORIA	Código: F-CIG-SGC-120-008	
		Versión: 2.0	
		Fecha Aprobación: 4/08/2023	
		TRD	120-04.2
		Página 10 de 22	

Resolución 0022 de 2025; formato de Resolución Código F-GJ-SGC-101-005, Versión:1.0, fecha de Aprobación: 03/11/2023, como se exhibe a continuación:

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-101-005
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2023
		Página 1 de 5
RESOLUCIÓN No. 022 DE 2025 (3 DE FEBRERO)		
<i>"POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA UNA CONTRATACIÓN DIRECTA – PARA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO "</i>		
<p>En uso de sus facultades Constitucionales, legales y en especial las conferidas en el Acuerdo No. 058 de 1987 del Concejo Municipal de Bucaramanga, y demás normas concordantes vigentes y complementarias y,</p>		

Resolución 0023 de 2025; formato de Resolución Código F-GJ-SGC-101-005, Versión:0.0, fecha de Aprobación: 05/05/2020, como se exhibe a continuación:

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-101-005
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo 05 de 2020
		Página 1 de 3
RESOLUCIÓN No. 023 DE 2025 (FEBRERO 04)		
<i>"Por medio de la cual se adopta el reglamento de funcionamiento de la Comisión de Personal en Bomberos de Bucaramanga, el cual se identifica con el código R-TH-SGC-200-002"</i>		
LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA		

Resolución 0025 de 2025; formato de Resolución Código F-GJ-SGC-101-005, Versión:0.0, fecha de Aprobación: 05/05/2020, como se exhibe a continuación:

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-101-005
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo 05 de 2020
		Página 1 de 3
RESOLUCIÓN No. 025 DE 2025 (06 DE FEBRERO)		
<i>"Por medio de la cual se declara el día siete (07) de febrero de 2025 como día cívico para los funcionarios del área administrativa de Bomberos de Bucaramanga"</i>		
LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA		

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME DE AUDITORIA	Código: F-CIG-SGC-120-008	
		Versión: 2.0	
		Fecha Aprobación: 4/08/2023	
		TRD	120-04.2
		Página 11 de 22	

Resolución 0026 de 2025; formato de Resolución Código F-GJ-SGC-101-005, Versión:0.0, fecha de Aprobación: 05/05/2020, como se exhibe a continuación:

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-101-005 Versión: 0.0 Fecha Aprobación: Mayo 05 de 2020 Página 1 de 3
	RESOLUCIÓN No. 026 (06 DE FEBRERO DE 2025)	
<p><i>"Por medio de la cual se CORRIGE el artículo VIGESIMO PRIMERO de la Resolución 00106 del veinticuatro (24) de mayo de 2024 "Por medio de la cual se implementa el acuerdo colectivo alcanzado entre la organización sindical de empleados públicos SINTRABOMBEROS BUCARAMANGA y la entidad descentralizada del orden municipal BOMBEROS DE BUCARAMANGA"</i></p>		
LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA		

Resolución 0027 de 2025; formato de Resolución Código PA-GJ-FR-016, Versión:1, fecha de Aprobación: junio 14 de 2017 como se exhibe a continuación:

	RESOLUCIÓN		Origina:	Jefe Oficina Asesora Jurídica
			Revisa:	Comité de Calidad
	Código:	PA-GJ-FR-016	Aprueba:	Dirección General
	Fecha:	2017/06/14	Versión:	1 Página 1/10
BOMBEROS DE BUCARAMANGA				
RESOLUCIÓN No. 0027 DE 2025 (12 DE FEBRERO DE 2025)				
<p><i>"Por medio del cual se Justifica la contratación directa para el proceso que tiene por objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN INTERMEDIARIO IDÓNEO PARA LA ENAJENACIÓN ONEROSA DE LOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA DADOS DE BAJA MEDIANTE RESOLUCIÓN"</i></p>				
LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA				

Resolución 0029 de 2025; formato de Resolución Código F-GJ-SGC-101-005, Versión:0.0, fecha de Aprobación: 05/05/2020, como se exhibe a continuación:

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-101-005 Versión: 0.0 Fecha Aprobación: Mayo 05 de 2020 Página 1 de 5
	RESOLUCIÓN No. 029 DE 2025 (febrero 17 de 2025)	
<p><i>"Por medio de la cual se modifica temporalmente el horario del personal operativos que prestan servicios por turnos, en APLICACIÓN a la EXCEPCIONALIDAD establecida en el parágrafo único del ARTÍCULO 2.2.1.3.6. por el DECRETO 400 DE 2021"</i></p>		
LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA		

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME DE AUDITORIA	Código: F-CIG-SGC-120-008	
		Versión: 2.0	
		Fecha Aprobación: 4/08/2023	
		TRD	120-04.2
		Página 12 de 22	

Resolución 0031 de 2025; formato de Resolución Código F-GJ-SGC-110-005, Versión:1.0, fecha de Aprobación: 03/11/2022 a pesar que coincide con el código, versión y fecha de aprobación, no obedece al formato aprobado por la oficina de calidad, tal como se exhibe a continuación:

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-110-005
		Versión: 1.0
BOMBEROS DE BUCARAMANGA		
RESOLUCIÓN No. 031 DE 2025 (17 DE FEBRERO DE 2025)		
<i>"Por medio del cual se Designa comité evaluador"</i>		
LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA		
En uso de sus facultades Constitucionales, legales y en especial las conferidas En el Acuerdo No. 058 de 1987 del Concejo Municipal de Bucaramanga, y demás normas concordantes vigentes y complementarias y,		

Resolución 0033 de 2025; formato de Resolución Código F-GJ-SGC-101-005, Versión:1.0, fecha de Aprobación: 03/11/2023, como se exhibe a continuación:

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-101-005
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2023
		Página 1 de 5
RESOLUCIÓN No. 033 DE 2025 (26 DE FEBRERO)		
<i>"POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA UNA CONTRATACIÓN DIRECTA"</i>		

Resolución 0035 de 2025; formato de Resolución Código F-GJ-SGC-110-005, Versión:1.0, fecha de Aprobación: 08/05/2022, como se exhibe a continuación:

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-110-005	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 08/05/2022	
		TRD	100-41
		Página 1 de 2	
RESOLUCIÓN No. 035 DE 2025 (20 DE FEBRERO)			
<i>"Por medio de la cual se ACLARA el CODIGO de la POSESION No. 003 de 2020 del funcionario público CARLOS ANDRES ARIZA HERNANDEZ"</i>			
LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA			

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME DE AUDITORIA	Código: F-CIG-SGC-120-008	
		Versión: 2.0	
		Fecha Aprobación: 4/08/2023	
		TRD	120-04.2
		Página 13 de 22	

Resolución 0036 de 2025; formato de Resolución Código F-GJ-SGC-110-005, Versión:1.0, fecha de Aprobación: 08/05/2022, como se exhibe a continuación:

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-110-005
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 08/05/2022
		TRD 110-12
		Página 1 de 3
RESOLUCIÓN No. 036 DE 2025 (20 DE FEBRERO DE 2025)		
<i>"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MINC – 001- 2025"</i>		
LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA		

Resolución 0054 de 2025; formato de Resolución Código F-GJ-SGC-101-005, Versión:0.0, fecha de Aprobación: 05/05/2020, como se exhibe a continuación:

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-101-005
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo 05 de 2020
		Página 1 de 5
		RESOLUCIÓN No. 054 DE 2025 (04 DE MARZO)
<i>"Por medio de la cual se modifica temporalmente el horario laboral de los servidores públicos del área Administrativa y la atención al público en Bomberos de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones"</i>		
LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA		

Resolución 0055 de 2025; formato de Resolución Código F-GJ-SGC-110-005, Versión:1.0, fecha de Aprobación: 03/11/2022 a pesar de que coincide con el código, versión y fecha de aprobación, no obedece al formato aprobado por la oficina de calidad, tal como se exhibe a continuación:

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-110-005
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD 100-41
		Página 1 de 2
BOMBEROS DE BUCARAMANGA		
RESOLUCIÓN No. 055 DE 2025 (05 DE MARZO DE 2025)		
<i>"Por medio del cual se Designa comité evaluador"</i>		
LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA		

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME DE AUDITORIA	Código: F-CIG-SGC-120-008	
		Versión: 2.0	
		Fecha Aprobación: 4/08/2023	
		TRD	120-04.2
		Página 14 de 22	

Resolución 0056 de 2025; formato de Resolución Código F-GJ-SGC-101-005, Versión:0.0, fecha de Aprobación: 08/05/2020, como se exhibe a continuación:

 RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-110-005
	Versión: 1.0
	Fecha Aprobación: 08/05/2022
	TRD 100-41
	Página 1 de 5
RESOLUCIÓN No. 056 DE 2025 (MARZO 06)	
<i>"Por medio del cual se designan los representantes de Bomberos de Bucaramanga, para la Negociación Colectiva del Pliego de peticiones vigencia 2025"</i>	
LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	

Resolución 0058 de 2025; formato de Resolución Código F-GJ-SGC-101-005, Versión:1.0, fecha de Aprobación: 05/05/2022, como se exhibe a continuación:

 RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-101-005
	Version: 1.0
	Fecha Aprobación: Mayo 05 de 2022
	TRD: 100-41
	Página 1 de 6
RESOLUCIÓN No. 0058 DE 2025 (12 MARZO)	
<i>"Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de la Caja Menor para la Vigencia Fiscal del Primero (1º) de Enero al Treinta y uno (31) de diciembre de 2025".</i>	
LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL ORDEN MUNICIPAL BOMBEROS DE BUCARAMANGA	

Resolución 0060 de 2025; formato de Resolución Código F-GJ-SGC-110-005, Versión:1.0, fecha de Aprobación: 03/11/2022 a pesar de que coincide con el código, versión y fecha de aprobación, no obedece al formato aprobado por la oficina de calidad, tal como se exhibe a continuación:

 RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-110-005
	Versión: 1.0
	Fecha Aprobación: 03/11/2022
	TRD 100-41
	Página 1 de 2
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	
RESOLUCIÓN No. 060 DE 2025 (14 DE MARZO DE 2025)	
<i>"Por medio del cual se Designa comité evaluador"</i>	
LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME DE AUDITORIA	Código: F-CIG-SGC-120-008	
		Versión: 2.0	
		Fecha Aprobación: 4/08/2023	
		TRD	120-04.2
		Página 15 de 22	

Resolución 0061 de 2025; formato de Resolución Código F-GJ-SGC-101-005, Versión:0.0, fecha de Aprobación: 08/05/2020, como se exhibe a continuación:

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-110-005	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 08/05/2022	
		TRD	100-41
		Página 1 de 9	

**RESOLUCIÓN No.0061 DE 2025
(MARZO 17)**

"Por medio de la cual se comisiona a la ciudad de San Gil (Santander) a algunos funcionarios para disfrute del día del género en el marco de la ejecución del Plan de Bienestar y estímulos de Bomberos de Bucaramanga para la vigencia 2025"

LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA

Resolución 0070 de 2025; formato de Resolución Código F-GJ-SGC-101-005, Versión:1.0, fecha de Aprobación: 03/11/2022, no coincide con el código vigente: F-GJ-SGC-110-005

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-101-005	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 3/11/2022	
		Página 1 de 4	

**RESOLUCIÓN No. 070 DE 2025
(28 DE MARZO)**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA".

LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA

4. Se evidencia al final del formato de las siguientes Resoluciones 001 002 003 004 005 008 009 010 011 012 013 014 015 016 017 018 019 020 021 022 023 024 025 026 027 029 031 032 033 034 035 036 038 040 041 042 045 046 047 048 049 050 051 052 053 054 055 056 057 059 060 061 062 063 064 065 066 067 068 069 070, que el diligenciamiento del Elaboró, Revisó y Aprobó, tienen una estructura distinta a la aprobada en el formato RESOLUCIÓN F-GJ-SGC-110-005 versión 1.0 fecha de aprobación 3/11/2022, se anexan algunas muestras:

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME DE AUDITORIA

Código: F-CIG-SGC-120-008

Versión: 2.0

Fecha Aprobación: 4/08/2023

TRD | 120-04.2

Página 16 de 22



RESOLUCIÓN

Código: F-GJ-SGC-110-005

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD

Página 2 de 2

En mérito de lo expuesto, la DIRECCIÓN GENERAL de BOMBEROS DE BUCARAMANGA,

RESUELVE:

PRIMERO.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los xx (xx) días del mes de xxx de 20xx

NOMBRE COMPLETO

Director General
Bomberos de Bucaramanga

Elaboro:

Reviso:

Aprobó:

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



INFORME DE AUDITORIA

Código: F-CIG-SGC-120-008

Versión: 2.0

Fecha Aprobación: 4/08/2023

TRD | 120-04.2

Página 17 de 22

En la Resolución No.1 de 2025 el diligenciamiento del Elaboró, Revisó y Aprobó, tiene una estructura distinta a la aprobada, como se exhibe a continuación:

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los siete (7) días del mes de enero de 2025



DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTÍZ
Director General
Bomberos de Bucaramanga

Proyectó y Revisó: Dra. Mayely Galán Bautista. Jefe Oficina Asesora Jurídica - Aspectos Jurídicos
Revisó: Dra. María Fernanda Arévalo Plata. Directora Administrativa y Financiera.

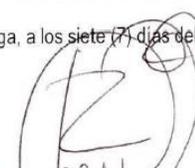
EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

En la Resolución No.2 de 2025, el diligenciamiento del Elaboró, Revisó y Aprobó, tiene una estructura distinta a la aprobada, como se exhibe a continuación:

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los siete (7) días del mes de enero de 2025



DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTÍZ
Director General
Bomberos de Bucaramanga

Proyectó y Revisó: Dra. Mayely Galán Bautista. Jefe Oficina Asesora Jurídica - Aspectos Jurídicos
Revisó: Dra. María Fernanda Arévalo Plata. Directora Administrativa y Financiera
Revisó Aspectos Presupuestales: Amanda Bárcenas Mantilla – Profesional Universitaria – (D.A.F.)

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME DE AUDITORIA

Código: F-CIG-SGC-120-008

Versión: 2.0

Fecha Aprobación: 4/08/2023

TRD | 120-04.2

Página 18 de 22

En la Resolución No.3 del 5 de mayo de 2020 y es un formato antiguo Código F-GJ-SGC-101-005, Versión:0.0, fecha de Aprobación: mayo 05 de 2020, como se exhibe a continuación:

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-101-005
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo 05 de 2020
		Página 4 de 4

RESOLUCIÓN No. 003
(10 de enero de 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA".

ARTICULO QUINTO. COMUNICAR a la Dirección Administrativa y Financiera el contenido del presente Acto Administrativo para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO: ORDENAR a la Dirección Administrativa y Financiera, proceder con la liquidación definitiva de prestaciones sociales de la doctora MAYELY GALAN BAUTISTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.663.677 expedida en Bucaramanga, Santander

ARTÍCULO SÉPTIMO: VIGENCIA; La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bucaramanga al día diez (10) de Enero de 2025.

DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ
Director General
Bomberos de Bucaramanga

Reviso aspectos talento humano María Fernanda Arévalo Plata – Directora Administrativa y Financiera. *MF*

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los cinco (05) días del mes de marzo de 2025

DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTÍZ
Director General
Bomberos de Bucaramanga

Proyecto: Yonathan Andrés Serrano Daza – Abogado CPC 016/2025. *YS*
Reviso Aspectos Jurídicos: Camilo Andrés Valbuena Serrano/ Abogado CPS 0015/2025 – O.A. *CA*
Reviso Aspectos Jurídicos: Edgar Higinio Rueda Triana/ Jefe de Oficina Asesora Jurídica *ER*
Reviso Aspectos Administrativos: María Fernanda Arévalo Plata – Directora Administrativa y Financiera. *MF*

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME DE AUDITORIA	Código: F-CIG-SGC-120-008
		Versión: 2.0
		Fecha Aprobación: 4/08/2023
		TRD 120-04.2
		Página 19 de 22

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los diecisiete (17) días del mes de Marzo de 2025


DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ
 Director General
 Bomberos de Bucaramanga

Proyectó: Yonathan Andrés Serrano Daza – Abogado CPC 016/2025.

Reviso Aspectos Jurídicos: Camilo Andrés Valbuena Serrano/ Abogado CPS 0015/2025 – O.A.

Reviso Aspectos Jurídicos: Edgar Higinio Rueda Triana/ Jefe de Oficina Asesora Jurídica.

Reviso Aspectos Administrativos: María Fernanda Arévalo Plata – Directora Administrativa y Financiera.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

5. De la revisión aleatoria se detectaron fechas erróneas, pues no coinciden la fecha inicial con la final, así:

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJ-SGC-101-005
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo 05 de 2020
		Página 1 de 5

RESOLUCIÓN No. 054 DE 2025
(04 DE MARZO)

“Por medio de la cual se modifica temporalmente el horario laboral de los servidores públicos del área Administrativa y la atención al público en Bomberos de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones”

LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades Constitucionales, legales y en especial las conferidas en el Acuerdo No. 058 de 1987 del Concejo Municipal de Bucaramanga, y demás normas concordantes vigentes,

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME DE AUDITORIA

Código: F-CIG-SGC-120-008

Versión: 2.0

Fecha Aprobación: 4/08/2023

TRD | 120-04.2

Página 20 de 22



RESOLUCIÓN

Código: F-GJ-SGC-101-005

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo 05 de 2020

Página 5 de 5

ARTÍCULO SEPTIMO: RECURSOS Contra el presente acto administrativo no proceden recursos, por ser actos administrativos de trámite, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

ARTÍCULO OCTAVO: VIGENCIA la presente Resolución rige a partir del día seis (06) de marzo de 2025.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los cinco (05) días del mes de marzo de 2025

DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTÍZ
Director General
Bomberos de Bucaramanga

Proyecto: Yonathan Andrés Serrano Daza – Abogado CPC 016/2025.
Reviso Aspectos Jurídicos: Camilo Andrés Valbuena Serrano/ Abogado CPS 0015/2025 – O.A.
Reviso Aspectos Jurídicos: Edgar Higinio Rueda Triana/ Jefe de Oficina Asesora Jurídica.
Reviso Aspectos Administrativos: María Fernanda Arévalo Plata – Directora Administrativa y Financiera.

La cual se corrigió mediante Resolución N° 0057 de 6 de marzo de 2025, pese a que se subsane el yerro con los mecanismos que contiene la Ley 1437 de 2011, tales errores no deberían suceder pues quienes proyectan y revisan dichos actos administrativos deben estar actualizados con el sistema de gestión de calidad de la entidad Bomberos de Bucaramanga.



RESOLUCIÓN

Código: F-GJ-SGC-101-005

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo 05 de 2020

Página 1 de 5

RESOLUCIÓN No. 0057 DE 2025
(06 DE MARZO)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE EL DÍA CON QUE SE EXPIDE LA RESOLUCIÓN NO. 054 DEL 04 DE MARZO DEL 2025, SE ELIMINA EL CONSIDERANDO QUINCE Y SE PROCEDE A CORREGIR LA NUMERACIÓN DE LOS DEMÁS CONSIDERANDOS"

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME DE AUDITORIA	Código: F-CIG-SGC-120-008	
		Versión: 2.0	
		Fecha Aprobación: 4/08/2023	
		TRD	120-04.2
		Página 21 de 22	

RECOMENDACIONES

- Solicitar a las personas encargadas de la elaboración y/o proyección de los actos administrativos, en diligenciar el formato actualizado en la carpeta compartida [Y:\CALIDAD 2024\PROCESOS DE APOYO\GESTION JURIDICA\1. SOPORTES DOCUMENTALES\1.5 FORMATOS](#) por la Oficina de Calidad, antes de proceder a recolectar firma, vistos buenos, notificar y darles publicidad, toda vez que eso permitiría que, a gran escala, no se tuviese que re proyectar o reproducir nuevamente bajo la figura de aclaración, mejorando notoriamente en la detección temprana de errores tales como los numéricos, orden cronológico o de referencia de documentos ya existentes.
- Es indispensable que se cuente no solamente con la firma de la Dirección General, sino dar aplicabilidad al formato actualizado RESOLUCIÓN F-GJ-SGC-110-005 versión 1.0 fecha de aprobación 3/11/2022, donde se menciona Elaboró, Revisó y Aprobó, toda vez que da la certeza de que el mismo, no presentará inconsistencias o errores, ya que, se estaría generando que quienes visan como revisado, tomaron cautela de revisar el documento y exigir las correcciones que en la revisión se detectaron.
- Por otro lado, se exalta el cuidado de las dependencias que proyectan y revisan los actos administrativos. En esta ocasión no se evidenciaron DUPLICIDAD DE RESOLUCIONES, mejora sustancial en relación a la auditoria pasada.
- Se recomienda a los funcionarios de las dependencias encargados de proyectar y revisar los diferentes actos administrativos de la entidad Bomberos de Bucaramanga, tener presente que el formato de resoluciones aprobado por la oficina de calidad documental, es el de Código: F-GJ-SGC-110-005, Versión: 1.0 y de fecha aprobación: 3/11/2022. Para que de acá en adelante sea el formato mencionado el cual contenga dichos actos administrativos.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME DE AUDITORIA	Código: F-CIG-SGC-120-008
		Versión: 2.0
		Fecha Aprobación: 4/08/2023
		TRD 120-04.2
		Página 22 de 22

NO CONFORMIDADES DETECTADAS:

HALLAZGO 1: Al momento de la auditoría no se evidenciaron los números de Resoluciones 028 – 030 – 037 – 039 – 043 En caso que no se encuentren, justificar las razones o motivos mediante apoyo de base jurídica sobre el porqué se dejaron dichos vacíos y proceder a subsanar tal situación, para evitar así que se presenten riesgos fiscales.

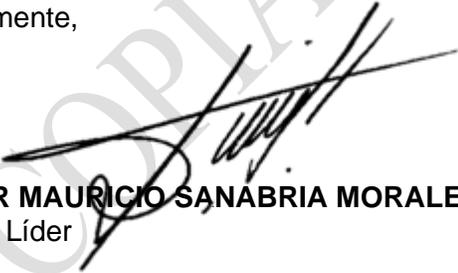
HALLAZGO 2: Se evidenció que las Resoluciones 001 002 003 004 005 008 009 011 012 014 018 022 023 025 026 027 029 031 033 035 036 054 055 056 058 060 061 se encuentran montadas sobre versiones desactualizadas de vigencias anteriores, de acuerdo con lo evidenciado en EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS INTERNOS F-GD-SGC-200-010 Versión 3.0 [Y:\CALIDAD 2024\PROCESOS DE APOYO\GESTION DOCUMENTAL\1. SOPORTES DOCUMENTALES\1.7 FORMATOS](#) aprobado por la oficina de calidad de la entidad Bomberos de Bucaramanga.

HALLAZGO 3: Se evidencia al final de las Resoluciones 001 002 003 004 005 008 009 010 011 012 013 014 015 016 017 018 019 020 021 022 023 024 025 026 027 029 031 032 033 034 035 036 038 040 041 042 045 046 047 048 049 050 051 052 053 054 055 056 057 059 060 061 062 063 064 065 066 067 068 069 070, donde se diligencia Elaboró, Revisó y Aprobó, tienen una estructura distinta a la aprobada en el formato RESOLUCIÓN F-GJ-SGC-110-005 versión 1.0 fecha de aprobación 3/11/2022 [Y:\CALIDAD 2024\PROCESOS DE APOYO\GESTION JURIDICA\1. SOPORTES DOCUMENTALES\1.5 FORMATOS](#).

HALLAZGO 4: No se evidencia registro actualizado (libro de actas) que permita consolidar el uso de los números para los actos administrativos y las fechas, de tal manera que no se omita el número o que, pese al orden numérico, no guarden una cronología organizada.

Con suscripción de Plan de Mejoramiento.

Atentamente,


OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES
 Auditor Líder


OSCAR IVAN RINCÓN PARADA
 Equipo Auditor

Elaborado: OSCAR IVAN RINCÓN PARADA Equipo Auditor	Revisado: OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES Auditor Líder	Aprobado: OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES Auditor Líder
---	---	---

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
 Telefax: Dirección General: 6076522220



ACTA DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-CIG-SGC-120-003

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 09/05/2022

TRD 120-04.2

Página: 1 de 1

FECHA: Mayo 29 de 2025

HORA: 09:30 a.m.

LUGAR: Oficinas Administrativas Bomberos de Bucaramanga

TIPO DE REUNIÓN: Apertura Enlace Cierre X

Orden de la reunión

OBJETIVO DE LA REUNIÓN AUDITORÍA INTERNA AL PROCESO ESTRATÉGICO / PLANEACIÓN ESTRATÉGICA / RESOLUCIONES VIGENCIA 2025

Si es reunión de apertura o de enlace:

- 1. Presentación breve del propósito y alcance de la auditoria
- 2. Presentación del plan de auditoria
- 3. Presentación del personal que acompañará durante la auditoria

Si es reunión de cierre:

- 1. Agradecimientos por parte del auditor por la colaboración prestada
- 2. Resultado y entrega de las no conformidades evidenciadas en la Auditoria debidamente firmada
- 3. Elaboración del plan de mejoramiento con las acciones correctivas De las no conformidades de la auditoria

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA / PROCESO	FIRMA
Edgar Higinio Rueda Triana	Jefe Oficina Asesora Juridica	
Maria Fernanda Arévalo Plata	Directora Administrativa y Financiera	
Carmen Eliana Pardo Corrales	Secretaria Dirección General	
Oscar Mauricio Sanabria Morales	Jefe Oficina Asesora Control Interno	
Oscar Iván Rincón Parada.	Profesional Apoyo Control Interno	

Observaciones:

FIRMA DEL LIDER DE PROCESO / DEPENDENCIA A AUDITAR

FIRMA EQUIPO AUDITADO

FIRMA EQUIPO AUDITADO

FIRMA AUDITOR

FIRMA EQUIPO AUDITOR

Elaborado: Oscar Iván Rincón Parada. Apoyo Control Interno	Revisado: Oscar Mauricio Sanabria Morales Jefe Oficina Asesora de Control Interno	Aprobado: Oscar Mauricio Sanabria Morales Jefe Oficina Asesora de Control Interno
--	---	---



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO

Código: F-CIG-SGC-120-002

Versión: 2.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD 120-04.2

Página 1 de 5

Proceso/Subproceso Auditado	AUDITORÍA INTERNA AL PROCESO ESTRATÉGICO / PLANEACIÓN ESTRATÉGICA / RESOLUCIONES VIGENCIA 2025		
Objetivo del proceso	Definir los lineamientos de las políticas y la estructura de operación del Cuerpo de Bomberos de Bucaramanga, mediante la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes estratégicos, planes de acción y la gestión de los riesgos, con eficiencia, eficacia y efectividad con el propósito de garantizar el cumplimiento de la razón de ser y objetivos institucionales.		
Auditor	OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES Jefe Oficina de Control Interno.	Líder del Proceso	DR. EDGAR HIGINIO RUEDA TRIANA / JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA DRA. MARIA FERNANDA AREVALO / DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CARMEN ELIANA PARDO CORRALES / SECRETARÍA DIRECCIÓN GENERAL
Objetivo de la auditoria	Verificar el orden numérico y cronológico de las Resoluciones emitidas por la Entidad durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de la vigencia 2025, verificando que la información allí consignada; sea precisa, concisa, concreta, coherente y veraz, según normatividad legal vigente y políticas de la entidad para la vigencia 2025.		
Alcance de la auditoria	La auditoría se realiza al PROCESO ESTRATÉGICO / PLANEACIÓN ESTRATÉGICA / RESOLUCIONES VIGENCIA 2025 e inicia con el programa de auditoria planteado, de acuerdo a la programación y a lo establecido en los criterios de auditoría, teniendo en cuenta la normatividad vigente y la aplicación del sistema de gestión, el trabajo de campo,		

EXCELENCIA Y COMPROMISO



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO

Código: F-CIG-SGC-120-002

Versión: 2.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD 120-04.2

Página 2 de 5

ITEM	OPORTUNIDAD DE MEJORA /HALLAZGO	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIÓN A IMPLEMENTAR	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE
	recopilación de pruebas, elaboración, presentación, aprobación del informe final hasta la entrega a las partes interesadas.					
1	Al momento de la auditoría no se evidenciaron los números de Resoluciones 028 – 030 – 037 – 039 – 043 En caso que no se encuentren, justificar las razones o motivos mediante apoyo de base jurídica sobre el porqué se dejaron dichos vacíos y proceder a subsanar tal situación, para evitar así que se presenten riesgos fiscales.	Riesgo de Gestión documental.	Realizar la recopilación de las Resoluciones 028-030-037-039-043, (En caso de no encontrarse se realizará un informe con el sustento jurídico del Por qué)	20/05/2025	15/06/2025	DR. EDGAR HIGINIO RUEDA TRIANA /JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA CARMEN ELIANA PARDO CORRALES / SECRETARÍA DIRECCIÓN GENERAL
2	Se evidenció que las Resoluciones 001-002-003-004-005-008-009-011-012-014-018-022-023-025-026-027-029-031-033-035-036-054-055-056-058-060-061 se encuentran montadas sobre versiones desactualizadas de vigencias anteriores, de	Riesgo de Gestión documental.	Realizar Mesa de Trabajo con las oficinas gestoras con el fin de adquirir el compromiso de utilizar el formato en la versión actualizada. Formato: F-GJ-SGC-110-005. Versión 1.0. Fecha	20/05/2025	30/05/2025	AREAS GESTORAS: DR. EDGAR HIGINIO RUEDA TRIANA /JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA DRA. MARIA

EXCELENCIA Y COMPROMISO



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO

Código: F-CIG-SGC-120-002

Versión: 2.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD 120-04.2

Página 3 de 5

	<p>acuerdo con lo evidenciado en EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS INTERNOS F-GD-SGC-200-010 Versión 3.0</p> <p><u>Y:CALIDAD</u> <u>2024\PROCESOS DE APOYO\GESTION DOCUMENTAL\1. SOPORTES DOCUMENTALES\1.7</u> <u>FORMATOS</u> aprobado por la oficina de calidad de la entidad Bomberos de Bucaramanga.</p>		<p>de aprobación: 03/11/2022, Así mismo una vez recepcionada, se validará antes de ser firmada por el Director General y publicada en la carpeta compartida.</p>			<p>FERNANDA AREVALO / DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CARMEN ELIANA PARDO CORRALES / SECRETARÍA DIRECCIÓN GENERAL</p>
<p>3</p>	<p>Se evidencia al final de las Resoluciones 001 002 003 004 005 008 009 010 011 012 013 014 015 016 017 018 019 020 021 022 023 024 025 026 027 029 031 032 033 034 035 036 038 040 041 042 045 046 047 048 049 050 051 052 053 054 055 056 057 059 060 061 062 063 064 065 066 067 068 069 070, donde se diligencia Elaboró, Revisó y Aprobó, tienen</p>	<p>Riesgo de Gestión documental.</p>	<p>REALIZAR MESA DE TRABAJO CON LAS AREAS GESTORAS CON EL FIN DE SOCIALIZAR EL FORMATO AUTORIZADO F-GJ-SGC-110-005. Versión 1.0. Fecha de aprobación: 03/11/2022</p>	<p>20/05/2025</p>	<p>30/05/2025</p>	<p>DR. EDGAR HIGINIO RUEDA TRIANA /JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA DRA. MARIA FERNANDA AREVALO / DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CARMEN ELIANA PARDO</p>

EXCELENCIA Y COMPROMISO



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO

Código: F-CIG-SGC-120-002

Versión: 2.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD 120-04.2

Página 4 de 5

	una estructura distinta a la aprobada en el formato RESOLUCIÓN F-GJ-SGC-110-005 versión 1.0 fecha de aprobación 3/11/2022 <u>Y:\CALIDAD</u> <u>2024\PROCESOS DE APOYO\GESTION JURIDICA\1. SOPORTES DOCUMENTALES\1.5</u> <u>FORMATOS.</u>						CORRALES / SECRETARÍA DIRECCIÓN GENERAL
4	No se evidencia registro actualizado (libro de actas) que permita consolidar el uso de los números para los actos administrativos y las fechas, de tal manera que no se omita el número o que, pese al orden numérico, no guarden una cronología organizada.	Riesgo de documental.	Gestión	REALIZAR REVISION Y RESPECTIVA ACTUALIZACION DEL LIBRO DE ACTAS DESDE LA 001 DE 2025 A LA QUE CORRESPONDA AL DIA DE PRESENTACION DEL PLAN SIN OMISION DE CONSECUTIVOS	20/05/2025	15/06/2025	CARMEN ELIANA PARDO CORRALES / SECRETARÍA DIRECCIÓN GENERAL

EXCELENCIA Y COMPROMISO

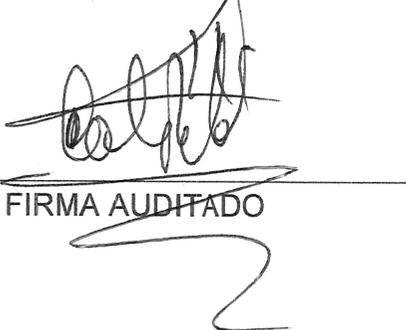
	PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO	Código: F-CIG-SGC-120-002	
		Versión: 2.0	
		Fecha Aprobación: 3/11/2022	
		TRD	120-04.2
		Página 5 de 5	

Fecha de Ejecución de auditoria	29/04/2025	Fecha de elaboración del Plan	20/05/2025	Fecha de Presentación del plan	30 de mayo del 2025	Fecha de seguimiento	
--	------------	--------------------------------------	------------	---------------------------------------	---------------------	-----------------------------	--


 FIRMA AUDITOR


 FIRMA AUDITADO


 FIRMA AUDITADO


 FIRMA AUDITADO

Elaborado: Daniela Landazábal – Cps Apoyo Dirección General	Revisado: MARÍA FERNANDA ARÉVALO PLATA Directora Administrativa y Financiera	Aprobado: OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES Jefe Oficina Asesora Control Interno.
---	--	---

EXCELENCIA Y COMPROMISO